PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. SASI-VLL-CTA-001-2026

OBJETO: ***"76_9543_245 ADQUIRIR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DESTINADOS A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DENTRO DE LOS AMBIENTES FORMATIVOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026"***

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron **Cinco (05)** solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes **nacional** de las cuales cumplen con los requisitos **Cuatro (04)** Solicitudes. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

Nacional

1. DIGECOL SAS - **Cumple**
2. DISTRIBUIDORES DE ARTICULOS Y SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL LIMITADA – **No Cumple el certificado de existencia y representación legal tiene más de 60 días calendario de expedición.**
3. LA GEMA S.A.S – **Cumple**
4. CONVIL SOLUCIONES S.A.S – **Cumple**
5. ENCISO LTDA – **Cumple**

Así mismo, dentro del término legal señalado se recibieron **Cinco (05)** solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes **municipal** La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

Municipal

1. FUNGAT COLOMBIA **– Cumple**
2. FUNDACION CONSTRUYENDO **CONSENTIDO – Cumple**
3. SERVICIOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE COLOMBIA S.A.S.**– Cumple**
4. SOCIEDAD DE INGENIEROS Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS DE COLOMBIA S.A.S. **– Cumple**
5. GESTION LOGISTICA INTEGRAL DEL VALLE S.A.S. **– Cumple**

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las Cinco (05) solicitudes de limitaciones municipales cumplen los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes **Municipal**, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por ESCOBAR SALCEDO JOSE EDINSON

José Edinson Escobar Salcedo
Subdirector E Centro de Tecnologías Agroindustriales

Revisó: Jheferson Millán Orozco – Contratista gestión Jurídica y contractual-
Elaboró: Brayan Alexis Toro Gaviria – Contratista gestión contractual -